

PRECARIEDAD Y RESISTENCIA. CENSISTAS ECONOMICOS 2005

Ezequiel Lapera (elapera@yahoo.com.ar)

Transformaciones laborales

La Argentina se ha caracterizado a lo largo de su historia reciente por ser una sociedad que se diferenciaba de los países de latinoamericana, ya que garantizaba condiciones de subsistencia para la gran mayoría de su población y contaba con una nutrida clase media.

Era una sociedad relativamente homogénea e integrada que se alejaba de la polarización en que se dividían las estructuras sociales de la región.

Durante décadas esto fue su marca de agua, pero en una etapa de su historia más reciente aún, comenzó a modificarse en su estructura socioeconómica adoptando una tendencia social decreciente lo que, lamentablemente, la acercó a las características de los países de latinoamérica por los niveles de pobreza y precarización que se iban haciendo palpables en sus habitantes.

Para poner una fecha podemos comenzar a situar esta decadencia a mitad de los años '70, es esta etapa la que podemos marcar como la bisagra de este proceso de pauperización social del país.

El gobierno impuesto por la fuerza en 1976 abre las puertas a una nueva forma de estructuración de la sociedad.

Las políticas impuestas en las diferentes áreas fueron desarmando paulatinamente los resortes que habían estructurado a la sociedad desde la década del cuarenta y que la caracterizaba por su carácter industrialista con un Estado garante del bienestar de la

población (como prestador de servicios sociales básicos y arbitro en la relación capital-trabajo). La asalarización, el cuasi pleno empleo y la fortaleza de las organizaciones de los trabajadores eran características esenciales del mundo del trabajo en esta etapa, determinando un modo de integración económica, social y cultural que daba entidad a una cierta forma de ciudadanía promovida y apoyada desde el Estado.

La desindustrialización operada en los años '70 comenzó a dar una mayor preeminencia a lo que podríamos denominar la financierización (era más rentable orientar el capital a la especulación financiera que a la producción) y la apertura indiscriminada de la economía, acompañada por un debilitamiento del poder de los asalariados para enfrentar la relación con el capital (puesto que se llevó a cabo la destrucción de las organizaciones obreras a fuerza de terror y persecuciones) fueron inclinando la balanza a favor de los condicionamientos del capital.

Todos estos cambios necesitaban de la reconfiguración de un Estado que tiempo atrás había promovido la inclusión y la integración social pero que ahora era visto como anacrónico. Diferentes factores de poder económico propugnaban la reformulación de ese Estado que no se adaptaba a los tiempos que corrían en el mundo, e intentaban imponer la teoría de un Estado pequeño que dejará lugar al predominio del mercado y a la solución de los problemas por su intermedio. Se comienza a dar la destrucción del Estado por parte de las clases dominantes, comienza a dejar de ser el garante de la integración y va cediendo terreno a los patrones del mercado.

La década del ochenta fue escenario de esta puja por la desestructuración del Estado "Benefactor" (Campione 2003) y de un modelo social, pero que solo vio la posibilidad de su triunfo a partir del golpe hiperinflacionario y disciplinador social de los grandes grupos económicos en 1989. El terror de décadas pasadas y el pavor de la inflación dejaron un contexto propicio para la aceleración de las reformas que propugnaban los grupos de poder más concentrados.

El inicio de la década del noventa nos encontro haciendo reformas drásticas y con poca resistencia social, más aún, el partido que pondría en práctica el desmantelamiento de aquella forma de integración social que se había dado desde 1945, fue el mismo que la había puesto en práctica.

Bajo el amparo de las ideas neoliberales propugnadas por los grandes organismos financieros representadas en los postulados del famoso “Consenso de Washington” (estabilidad; disciplina fiscal; libertad de comercio; vigencia del mercado, etc.) el papel del Estado comenzó a ponerse en entredicho¹ en todas sus áreas. Se produce la extensión de la relación costo-beneficio a actividades públicas que se regían por otro tipo de normas, entre ellas la salud, la educación y la seguridad social.

La preeminencia pasaba a ser del mercado y en el campo laboral, del capital frente al trabajo, la desregulación del mercado de trabajo traería como consecuencia notables cambios: altos niveles de desocupación, subocupación, mayor informalidad y precarización se volverían características de esta etapa.

La destrucción de las seguridades del pleno empleo y los derechos laborales serán barridos ante la mirada atónita de los trabajadores² y la connivencia sindical – empresarial- y estatal.

Las nuevas legislaciones laborales de los '90 y posteriormente del 2000 legalizan una situación de hecho que es la precariedad y flexibilización laboral³, rompiendo las relaciones salariales de antaño consideradas rígidas por el empresariado, sin otro fin que favorecer una mayor productividad en detrimento de las condiciones de vida y salario de la clase trabajadora.

¹ El consenso de Washington vincula a la intervención del Estado en la economía con el origen de todos los desequilibrios.

² El miedo a lo peor (hiperinflación, represión, desempleo) siempre es funcional al empresariado puesto que permite la aceptación de condiciones indignas de trabajo.

³ Bajo el argumento de que estas reformas se realizan en pro de generar más empleo, cosa desmentible si se analiza escuetamente desde su inicio.

El Estado se instituye como garante e estas transformaciones ya que interviene para la explotación libre del trabajador en dos niveles, dirá Campione: en el mercado de trabajo (permitiendo la precarización y la contratación flexible o temporaria) y en el mismo proceso productivo (permitiendo polifunciones, la variación de la jornada, el regimen de licencias, anulación de los convenios colectivos y derechos laborales que apuntan a atomizar la negociación capital – trabajo)⁴.

Entre 1991 y 1999 la participación del 40% más pobre del GBA disminuyó un 10% su participación y la brecha que separa al 10% más rico del 10% más pobre aumentó un 50%. Aun así a pesar de haber disminuido el desempleo entre 1995 y 1999, aumentó la pobreza y la indigencia lo que además de implicar la pérdida de participación de la clase trabajadora, da cuenta de la presión sobre el mercado laboral ya que la posesión de un empleo no garantiza la subsistencia. (Santarcangelo y Schorr).

La desestructuración provocada en el mercado de trabajo y en las organizaciones obreras; promueven modificaciones de la subjetividad del individuo. Como dice Cortazzo (2000), se disuelve la identidad del trabajador y con ello se destruye la vida cotidiana y se rompe la idea de colectivo social. El trabajo deja de ser el gran integrador que era. La crisis de identidad colectiva que daba pertenecer a una clase o condición se transmuta en una individuación donde el individuo se siente culpable de su situación de exclusión o sin lugar de integración colectiva, se constituye de manera individual en trabajador precarizado resignado y temeroso dispuesto a aceptar cualquier trabajo a fin de satisfacer sus necesidades.

Individualizado el actor, el poder del capitalista se acrecienta y la posibilidad de imponer condicionamientos le es aún más favorable. La estrategia de control social produce comportamientos individualizados que tienden a normalizarse favoreciendo un determinado tipo de control social impuesto por las fuerzas sociales dominantes en un proceso histórico

⁴ Campione, D. Y Gambina, J.; Los años de Menem. Corugía Mayor; Centro Cultural de la Cooperación; Bs. As; enero de 2003.

(Pavarini y Pegoraro- 1995). El poder produce formas de subjetividad no siempre dispuestas a la defensa del propio sujeto sino que con frecuencia preapada para la defensa pasiva de lo que los amenaza.(Chan-Heurtley-Cavicchia-1996).

Las transformaciones acaecidas en lo atinente al trabajo tendran su correlato en el Estado en tanto empleador, quien pasa a reproducir los patrones vigentes en el mercado de trabajo y acata de manera tajante las características de su “sincera” condición de clase. Intentara por todos los medios la desasalarización, los contratos individualizados y leoninos en cuanto a precarización, hara de los contratos temporales una premisa central de su actuar.

La promoción de estos tipos de contratación precarias presupondrían la instauración de un determinado control de la sociedad por parte del poder, que llevaria implicita la imposibilidad de un espacio de resistencia.

La inestabilidad laboral dificulta la representación sindical, la solidaridad entre los trabajadores y la coordinación de los mismos, debilitando las precondiciones para la formación de una identidad colectiva y con ella de un espacio de lucha politica por la mejora en sus condiciones.

A pesar de la estrategia puesta en juego por los sectores dominantes, diferentes formas de identificación y organización logran hacerse un lugar, tal es el caso de los censistas economicos 2004/05 que ponen en cuestión la precariedad del Estado en su rol de empleador y la posibilidad de resistencia a pesar de los condicionamientos del capital. Ese es nuestro principal tema de analisis.

El Estado como empleador precario

Pero el Estado ¿de qué manera reproduce los parametros notados con anterioridad en tanto y en cuanto empleador? Para analisis de caso es muy util el papel cumplido por el Estado empleador en el Censo Nacional Economico 2004/05.

El Estado mediante el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) lleva a cabo el Censo Nacional Económico con el fin de recopilar datos sobre las características principales de la estructura productiva nacional. Los censos movilizan una gran cantidad de recursos humanos y materiales. El Estado para llevarlo a cabo pone en juego una estrategia descentralizadora y externalizadora.

En concomitancia con las descentralizaciones en otras áreas del Estado y al igual que las grandes empresas, externaliza (Gorz-2000) algunas tareas a llevar a cabo, perdiendo la noción de conjunto y descentralizando así tareas en las reparticiones provinciales (o en subcontratistas en el caso de las empresas).

Los posibles inconvenientes que puedan generarse en la forma de contratación y el salario pautado entre el trabajador y la empresa quedan entonces fuera de su órbita y permite mediante esta estrategia desentenderse de las consecuencias sociales que las condiciones planteadas para la prestación del trabajo pueden tener en los trabajadores. Lo pautado entre gran empresa (Estado-Indec) y las subcontratistas (Direcciones generales de estadísticas y censos provinciales) es lo único que tiene importancia para esta relación. La relación subcontratista-trabajador es algo de lo que el Estado se desentiende, porque supuestamente no es su obligación.

Y aquí está uno de los principales meollo de la cuestión, puede esgrimirse que el tamaño de la tarea hace inevitable (no lo creo) no descentralizar, para una mayor agilidad en la recolección y envío de los datos. Esgrimir esta razón sería hasta comprensible o mejor aun discutible, según los argumentos que se pongan en juego, pero ello no eximiría de la responsabilidad de garantizar condiciones de trabajo y salario dignos en cuanto y en tanto es el responsable de pagar el servicio que se llevara a cabo. Si ponemos como ejemplo que sin dinero girado a las direcciones provinciales no habría relevamiento y con dinero si hay relevamiento y además condiciones de trabajo y contratación precarias, es inescindible la responsabilidad.

Pero lo que es peor aun y pone de manifiesto la intoyección de una falacia es que las personas que son contratadas para esta tarea, es decir los censistas económicos 2004/05

tenían credenciales personales certificadas por el INDEC (la empresa madre); formularios, bolsos identificatorios y manuales de instrucción y es más un decreto (Decreto 1218/2004) que reglamenta la puesta en práctica del Censo Económico pero también estipula las condiciones del trabajo y la remuneración a percibir por hora trabajada aunque la contratación directa quedaba bajo la órbita de las direcciones provinciales.

Tan solo con este argumento, en caso de que la demanda por el pago de honorarios por parte de los trabajadores se orientara hacia el INDEC, el mismo se podía desentenderse, cosa que hizo en el caso de los censistas de la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal cuando fueron a reclamarle, porque la paga no se hacía efectiva aún después de haber terminado la tarea para la cual habían sido contratados.

El Estado se desentiende de las implicancias sociales que implícitamente impone a los trabajadores y desarticula de esta manera cualquier demanda colectiva que lo ponga en cuestión, en tanto y en cuanto el “no tiene nada que ver”.

Ya en una segunda etapa del análisis del Estado en cuanto empleador que favorece las formas de contratación precaria, nos remitimos a las formas de contratación con las reparticiones provinciales de estadísticas. El Estado se constituye aquí como empleador directo y saca a relucir otras aristas del empleador.

La contratación característica de este Censo no hace otra cosa que poner en el tapete la inferioridad para el trabajador en esta relación de poder entre el capital y el trabajo. El desempleo, el subempleo y el empleo en negro actúan como disciplinadores de la clase trabajadora, permitiendo al empleador plantear las condiciones de trabajo más favorables para sí.

Los empleos estatales, antaño salariales se vuelven postsalariales (Gorz-2003) donde la remuneración se vuelve negociable entre el trabajador y el capitalista, puesto que los empleos se sustituyen por situaciones de trabajo temporario o parcial con una duración determinada. Particularmente la forma de contratación no estuvo imbuida en una pugna acerca de la remuneración, puesto que las condiciones sociales evitan la necesidad de ese

paso. Los trabajadores que iban a ser contratados no tenían capacidades inhallables en el mercado de trabajo, es más la oferta de trabajo podía ser suplida por la gran demanda de empleo que hay en la sociedad, lo que hace que el empleador sienta las manos libres para poner las condiciones de trabajo.

Otro dato de la forma de contratación es el periodo de trabajo por el que se contrata a los trabajadores. En este caso el tiempo de contratación de los censistas es de 1 mes y 15 días.

Empleos de mes y medio que atentan contra toda posibilidad de organización de un colectivo que plantee demandas al Estado en tanto empleador.

Mediante estas formas de contratación temporales, el Estado deja de ser un colectivo de pertenencia que permita la consolidación de una identidad colectiva, para tratar personalmente con sujetos individuales que carecen de poder para presentar resistencia y que aceptan trabajos de estas características, que probablemente no satisfagan su necesidad de ingresos aunque seguramente lo harán mejor que en el caso de que no lo tuvieran, y que los ponen a riesgo de esta manera, en un futuro inmediato, de caer en una situación aun mas precaria.

Sumidos en este condicionamiento los censistas en tanto trabajadores independientes aceptan condiciones de trabajo tales como estas, que implicaron examen previo durante la mañana (atentando contra otro trabajo posible si lo hubiere) y un curso obligatorio de capacitación censal de cuatro días y 8 horas diarias sin almuerzo ni remuneración y que no era contemplado en el contrato puesto que no era trabajo que se prestara, aunque el examen y el curso eran condiciones indispensables para poder acceder al puesto de trabajo en cuestión⁵, con contratos que solo llegan a estar en posesión del trabajador cuando el mismo a terminado de cumplir su trabajo (los censistas comenzaron a trabajar sin contrato firmado y una copia les fue entregada el ultimo día de trabajo).

El Estado también deja de lado su rol de asegurador, el trabajador contratado como personal autónomo sin relación de dependencia debe hacerse cargo de las cargas

impositivas y de seguridad social lo que atenta de manera directa en lo que a retribución por el trabajo prestado se refiere. Puesto que las cargas impositivas tienden a constituir un 7 a 10% de la retribución estipulada en el contrato, lo que repercute en el salario neto recibido por el trabajo prestado.

La relación de fuerzas como hemos visto favorece la exacción y el condicionamiento del capitalista estatal hacia un trabajador sin identidad y obligado a la subsistencia, aunque implique las condiciones descriptas.

La ideología reinante de neto corte liberal en el Estado esgrime que el trabajador independiente puede rehusar ese condicionamiento simplemente negándose a realizar este tipo de empleos o sino debe adaptarse a las condiciones “libres” de contratación, aceptadas por él⁶.

Pero a pesar de todo, las condiciones sociales en las que se accede a este tipo de empleos, las formas de control social que intentan desmembrar cualquier intento de contestación a la imposición del capital, las formas de organización nacen, con dimes y diretes pero prefiguran la posibilidad de establecer lazos de solidaridad, espacios de organización, de resistencia y lucha que intenten frenar el poder de los empleadores y las formas de explotación que ellos proponen.

Censistas y Resistencia

⁵ El seguro de vida o de trabajo pasa a cubrir solo el periodo de contratación, por lo tanto si el trabajador sufre un accidente yendo a participar en el curso de capacitación que da margenado de los beneficios del seguro.

⁶ Esta era una de las razones más esgrimidas por el personal superior ante la queja de los trabajadores en cuanto a la forma de contratación.

Sabemos que el desempleo actúa como disciplinador laboral y permite la aceptación por parte de los trabajadores de condiciones de trabajo indignas.

El Estado como empleador pasa a plegarse a la reproducción de formas de trabajo atomizadas, en tanto contratos individuales, que promueven la precariedad y la flexibilización del trabajador. Los que se insertan en esta forma de relación laboral esporádica, precaria e individualizada que propone el Estado, tienen en las condiciones actuales escaso margen para la conformación de una identidad y resistencia a las mismas, por el “peligro” que pudiera significar para el mantenimiento del empleo⁷.

Aun así, la observación participante de las instancias de organización y el análisis de fuentes secundarias, como son los sitios de internet y la comunicación electrónica mediante los correos de los censistas económicos nacionales 2004/2005 nos han permitido no solo vislumbrar las características de contratación precaria del Estado en cuanto empleador sino también la facultad de poder conformar una identidad en cuanto trabajadores precarizados que posibilite formas de organización y resistencia en pro de mejoras en sus condiciones de trabajo.

La conformación de una identidad, de un nosotros, por parte de esta categoría de trabajadores, independientes y desindicalizados, tiene que pasar en principio por etapas que permitan un autoreconocimiento en tanto trabajadores atomizados y precarios, que les permita en una segunda etapa consolidarla y poder llevar a cabo acciones colectivas tendientes a la deconstrucción de esa misma identidad en la que se reconocen, la del trabajador precario.

La búsqueda de autoreconocimiento y de toma de conciencia de su situación comienza en los censistas económicos desde la etapa de capacitación⁸ a la que se ven obligados.

⁷ “el miedo y la angustia generan desesperanza, impotencia, temor de vincularse con el otro...(los comportamientos asumidos en nombre de la seguridad personal y la ilusión de una estabilidad de la que no disfrutaban, se hace puro presente, sin horizontes, sin proyectos” Chan, Hurlley y Cavicchia en Dimensiones sociales y subjetivas de los procesos de precarización, Trabajo 40- Aset, pag. 15, 1996.

⁸ La etapa de capacitación, es un curso no remunerado donde gran cantidad de censistas son citados para capacitarse acerca de las tareas a realizar

Hay varias cosas que son determinantes en esta etapa, la primera es la posibilidad de un contacto directo y masivo con futuros compañeros de trabajo generando intercambios y en el proceso de intercambio mismo la posibilidad de reconocerse en cuanto trabajadores precarios. Este es un momento no de reconocimiento sino de conocimiento y principio de identificación del colectivo de trabajadores precarizados.

Durante la etapa de capacitación, que como bien dijimos es de 8 horas 4 días de una semana, se hacen visibles no solo las formas de contratación y las condiciones del trabajo a prestar sino también el conocimiento de algunas situaciones que exacerban aún más los ánimos de los trabajadores (el gasto de dinero en viajes para ir al curso de capacitación y en comida ya que este exige turnos de 8 horas donde no se puede o no se debería estar sin alimentos) y les hacen tomar paulatina conciencia de su situación de precariedad.

En el diálogo entre compañeros se ponen de manifiesto algunas ideas:

“el trabajo es una cagada, pero yo no tenía otra cosa” “ tenes que gastar guita en viaje y la comida por que no te dan nada”

Estas frases hacen alusión a la situación de una parte de los trabajadores que están obligados a aceptar ciertas condiciones de empleo por la necesidad y también el reconocimiento de una situación negativa para los trabajadores, donde están obligados a realizar gastos para poder prestar su trabajo

Lo que se ve es que todo el peso de los gastos implicados para el trabajador recaen sobre él, porque el sueldo no cubre esta etapa de trabajo.

En una segunda etapa salen a relucir las formas embrionarias de organización y acción, donde el rol jugado por personas individuales o pequeños grupos de conocidos o formados al amparo del curso de capacitación es muy importante, ya que permiten percibir y orientar los factores de tipo coyuntural en un sistema de orientaciones que concierne a los fines, medios y ambientes de acción que permite la consolidación de un “nosotros” en tanto trabajadores precarios.(Melucci-1994). La primera medida consiste en una carta firmada por los trabajadores, para ser presentada ante las autoridades manifestando:

“Habida cuenta de la especial relevancia y repercusión en la proyección nacional del Censo Nacional Económico 2004/2005, los abajo firmantes manifestamos nuestra disconformidad ante las condiciones de trabajo y contratación para censistas/jefes de censistas impuestas por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y otros organismos intervinientes.”

Este párrafo de la carta pone de manifiesto la *disconformidad ante las condiciones de trabajo y contratación* lo que permite presuponer un principio de identidad negativa en tanto y en cuanto manifiestan su disconformidad con tal situación y se reconocen en condiciones que los afectan y no les son favorables. En consonancia con ello continúan desgranando esas condiciones de trabajo que consideran negativas para sí:

“En primer lugar, el contrato no contempla la remuneración de los servicios prestados durante las instancias de capacitación presencial y no presencial, período durante el cual debimos estar a disposición de la rigidez horaria, abandonando o postergando otros compromisos laborales.

En cuanto al modo de contratación, la inscripción al régimen monotributista genera a los contratados un gasto excesivo en relación a los honorarios, además de innecesario dada la existencia de otras figuras que no implican tal costo.

Por otro lado, el trámite que implica la forma de contratación resulta demasiado engorroso, habida cuenta del tiempo que este insume, sobre todo en relación con los tiempos con los que contamos. Recordamos que la convocatoria comenzó en octubre/2004 y la selección recién se resolvió a menos de un mes de iniciar el operativo.

No se amortiguan además los gastos de viáticos y alimentación durante las 8 hs diarias de trabajo, tanto en el período de campo como en todo el período previo ya mencionado y no retribuido. “

Para en un segundo momento de la misiva pasar a constituirse en cuanto actor, en trabajador precario que exige:

“solicitamos

1. *Reconocimiento de los tiempos de capacitación como parte del trabajo remunerado;*
2. *Cambio en la modalidad de contratación, que no implique un gasto ni una complicación burocrática para el contratado;*
3. *Absorción de viáticos y gastos de refrigerio durante el período de contratación;*
4. *Claridad en la redacción del contrato especialmente en lo que respecta a la carga horaria extra, con su correspondiente remuneración”*

La posibilidad de manifestarse colectivamente mediante una carta es una etapa inicial que no garantiza la posibilidad de mantener la demanda en el largo plazo, es la forma de organización embrionaria que les permite dar a conocer su situación precaria, para mediante ella autoreconocerse en tanto trabajadores precarios, y desde allí actuar colectivamente en función de los objetivos que se planteen.

Moise nos dice: “solo la existencia de un sujeto integrado en si y con otros, conciente de sus contradicciones y sus relaciones puede asumirse en su identidad esencial de productor de su vida material y simbólica, sujeto de la historia”⁹

Las relaciones que establecen les permiten comenzar a conformar un colectivo de pertenencia para plantearse problemáticas en tanto actor colectivo, potenciando la generación de interrogantes y discusión a los trabajadores que antes no se planteaban su situación de precariedad:

“Lo que yo creo, disculpa mi ignorancia en el tema, es que si no sacas el mono(monotributo) estarias laburando para ellos en NEGRO.”

Estas repreguntas de algunos censistas no hace otra cosa que dar cuenta de la disciplina que impone el capital al trabajo (modificando en su beneficio el mercado de trabajo, donde la temporalidad, la flexibilidad y la precariedad se han convertido en ideas hegemónicas). En vez de plantearse las condiciones de trabajo mejores para el trabajador da por sentado condiciones que hicieron del mercado de trabajo una cosa precaria. El censista en cuanto

trabajador, defiende las exigencias que impone el Estado como empleador aún cuando lo perjudican, se transforma así en reproductor de un cierto ordenamiento laboral y social planteado desde las esferas del poder.

En esta primera parte es donde se pone de manifiesto su condición precaria mediante la firma de una carta de exigencias en tanto discurso y manifestación pública donde florece la identidad. El conflicto comienza a ser eje de organización, organización muy primitiva que no exige un gran compromiso de parte de los trabajadores, por lo que no puede ser tomada en cuenta más que como forma embrionaria que sirve al reconocimiento del colectivo. Es un paso importante en búsqueda del desarrollo puesto que la carta es rubricada por 650 censistas¹⁰ y jefe de censistas (recordemos que el Censo implica la contratación de alrededor de 2000) y podrá ser presentada a los censistas demás censistas.

La acción emprendida les permite reconstituirse como sujetos que recuperan la visibilidad que el poder retendía negarles en tanto colectivo.

La masividad de la identificación y la acción implica la posibilidad de imponer condiciones al capital o frenar las que el capital impone al trabajador, los censistas son concientes de ello desde un primer momento, por ello ponen en juego diversas herramientas que permitan una rápida comunicación interna, favorezcan la solidaridad, el reclutamiento y aseguren un potencial de movilización.

Una casilla de correo: (censistasenqueja@yahoo.com.ar), donde se pueden acceder a las últimas informaciones y a las cartas de queja.

Una lista de correo: censistas2005@lists.riseup.net donde los censistas pueden garantizar el transporte de información urgente a todos los que en ella se suscriban.

“- MUY IMPORTANTE: Hay que tender lazos de comunicación con más censistas y jefes de censistas. Si conocen a alguien que quiera suscribirse, díganle que envíe un mail a censistas2005-subscribe@lists.riseup.net “

⁹ Moise Ines y Cotarzzo, I. Ver Bibliografía.

¹⁰ Mail de censista: “.lo que decidimos fue avanzar con el tema del petitorio (que ya va por las 700 adhesiones)”

Una pagina en internet: Donde ademas de informarse puedan debatir en su foro y ver las posibles formas de continuar la lucha. Un dato para destacar de la pagina es la construcción de la identidad del censista en cuanto trabajador precario desde la oposición a lo que no se quiere ser:

“Nuestra incipiente y prometedora organización de censistas ha recibido su primer repudio público. El mismo ha venido de parte del Partido Conformista Auténtico, filial Argentina. Dicha organización ha manifestado “su más enérgico rechazo a los censistas organizados, quienes con sus quejas quieren destruir el maravilloso país que a lo largo de años hemos construido más de la mitad de los argentinos, ya sea miembros o simpatizantes de nuestro partido”. (pagina de internet de los censistas)

La conformación de una identidad se acrecienta paulatinamente a través del conocimiento, el reconocimiento y las resignificaciones del conjunto en las diferentes coyunturas que puede marcar el conflicto.

Un triunfo

El primer logro de los trabajadores censistas se dio en las condiciones que debían cumplir para poder acceder al trabajo y al futuro cobro, algo que consideraban lesivo para sus intereses y que manifestaban en la carta de queja.

Recibieron una notificación de parte de los Jefes de Zona correspondientes, informándoles que algunas de las cosas que se habían exigido (y que atentaban contra su salario y la utilización de su tiempo por lo engorroso) quedaban descartadas (Talonario de facturas tipo C; apertura de una cuenta personal; el seguro exigido se reintegraría al sueldo; y los contratados no profesionales podrían inscribirse en la AFIP como monotributistas eventuales y no era necesario la inscripción a ingresos brutos).

Estas medidas generaron discusiones varias entre los censistas:

“en realidad a ellos no les sacamos nada, ese es un arreglo que hicieron que no los afecta en lo que nos pagan”;

“ por otro lado, queda claro que con ese pedido no se salva nuestra condición precarísima de trabajo ni el modus operandi del GCBA que tiene a la mitad de sus empleados en forma de "monotributistas". Simplemete, lo que charlábamos en la plaza es que las mejoras reales que se dieron a nuestra situación de contratación son meramente burocráticas y muy poco contemplan las reivindicaciones que estábamos planteando. Por eso, analizando la situación concreta en la que estamos parados, sabemos que cambiar el régimen de contratación del GCBA en una semana no lo vamos a lograr. Pero sí podemos lograr (dependiendo de la fuerza que juntemos de acá al jueves que viene) que el salario que se nos pague como mano de obra calificada encierre las mínimas condiciones de dignidad.”

Estas divergencias manifiestan la necesidad de ir mas alla en el desarrollo del conflicto planteado, peleando por otros puntos que ya se habian empezado a debatir en el nuevo espacio de organización, la asamblea de censistas.

En el mismo comenzaron entonces a plantearse demandas activas, donde entraban en juego otras formas de manifestacion y de lucha que no solo pusieran de manifiesto las formas precarias de contratacion del Estado en cuanto empleador sino la posibilidad de exigir modificaciones en su carácter precario.

“ En la reunión de ayer llegamos a la conclusión de que tenemos posibilidades ciertas de conseguir mejores condiciones de contratación y que se nos reconozcan horas extras y otros gastos (todos reclamos evidentemente legítimos)... el tema es que nos movamos sin miedo ya que lo que estamos pidiendo es algo justo y apenas lógico.”

“Algunas cosas cambiaron, pero faltan varias exigencias nuestras. Al mediodía, en la reunión entre las distintas zonas de viamonte, se nos ocurrió centralizar nuestras exigencias en dos meses de contratación y no uno y medio. Al extender el pago a 2 meses, incluiríamos la semana de capacitación, los días de estudio y rendida del examen, las reuniones en la próxima semana (entrega de cartografías, etc) y los viáticos y refrigerios tanto de la semana de capacitación como por concepto de todo el trabajo. Respecto a esto último: como las 2 semanas de más que exigimos no las trabajamos total (8 hs diarias), metemos todo lo otro en el monto total de los 2 meses.”

*“Me parece buena la propuesta de los chicos de Viamonte de los dos meses. SI no es esa, de todos modos **no podemos dejar pasar mas tiempo para ponernos de acuerdo con respecto al numero de plata concreta que estamos exigiendo.** Me parece muy importante que esta decision la tomemos entre todos.”*

“Sin dudas, nosotr@s, censistas y jefes de censistas, somos parte de esta nueva realidad. Mañana mismo podríamos difundir nuestra situación y las medidas que llevaremos adelante la semana que viene para alcanzar más adhesiones y apoyos. Yo voy seguro. “

Siguiendo a Dubar (Dubar 1991), la consolidación de una identidad está sujeta a las cristalizaciones provisionales de maneras socialmente legítimas de definirse a sí mismo y de ser reconocidos por otro. La asamblea pasó a transformarse en un lugar de referencia de los trabajadores censistas y en un actor reconocido (obligadamente) por el Estado, en tanto empleador, por los encuentros a los que se veía obligado con la misma.

La identidad en tanto trabajadores precarios se constituyen pero toma también un carácter activo, demandante y tendiente a modificar su condición de precariedad. La coyuntura permite una resignificación identitaria, donde se plantean nuevos objetivos a seguir, pone en juego nuevas posibilidades y modifica el ambiente desde donde se da la acción.

Nuevas herramientas de acción son ensayadas (escraches, movilizaciones, radio abierta; asambleas en la Dirección general de estadísticas, etc) y nuevos logros se sumaron, que revitalizan la acción política y la identidad del colectivo por el ejercicio propio de los derechos.

El despido de un trabajador por no haber entregado los papeles requeridos a tiempo, movilizó a la organización de los censistas, quienes lograron su reincorporación, lo que fortalece a la organización.

Compañero despedido: El jueves 21/04 una delegación de la Asamblea de Censistas acompañó al compañero a una reunión con su jefe de censistas. [Más info.](#)

Nos reunimos: El miércoles 20/04 nos reunimos. Tratamos el tema del compañero despedido. También discutimos sobre cómo fortalecer el movimiento

Reincorporaron al compañero despedido: Mediante la organización logramos su reincorporación. (información de la página de los censistas)

Las primeras medidas fueron muy positivas y garantizaron un gran número de personas en las manifestaciones y las asambleas prefigurando así el avance de esta forma de organización y del autoreconocimiento e implicación de los actores a partir de las vivencias compartidas no solo en el ámbito del trabajo sino en el ámbito del conflicto, de la lucha.

El desarrollo de las acciones del grupo plantea resignificaciones de la identidad, de censistas en queja como se manifestaban en su primera dirección de correo electrónico, que manifestaba una identidad negativa y más bien pasiva, pasaban a identificarse como censistas en lucha

“como contactar a los distintos medios de comunicación y como va a ser la política comunicacional frente a los mismos (por ejemplo se resolvió firmar las cosas bajo el nombre colectivo “censistas en lucha”)”

El tono de la palabra manifiesta una intención más activa de estar en conflicto (con la patronal, con el empleador) en busca del reconocimiento, en la formación de una identidad y en la posibilidad de plantear pelea ante el Estado, por la precarización de la que son objeto. En esa misma resignificación de su ser censistas y de su reconocimiento como trabajadores precarios, pasan a implicarse en una identidad más amplia, reconociendo que no son solo ellos los que sufren esta forma de control y condicionamiento, sino que son formas generales de condicionamiento de la mano de obra en general (por lo menos la que tiene al Estado como empleador):

“Respecto a la modalidad de contratación, sabemos que por lo menos a la mitad de la gente que trabaja para el GCBA le pagan de esta forma. La >lucha por el cambio es mucho más difícil, ya que es un decreto de >Ibarra. Se nos ocurrió, entonces, aprovechar/participar de los espacios >que se están formando con trabajadores de distintas áreas y unificarlo >todo en una misma lucha.”

“Además, se acercó una compañera, que realizó una encuesta sobre salud para el Indec, y se halla en contacto con encuestadores que trabajan para empresas privadas. Con ella se habló de la idea de crear una organización más a largo plazo y más amplia, que nos nucleé a todos los que trabajamos en el área de encuestas y afines, así como a los estudiantes precarizados.”

Pasan a integrarse en un colectivo aún mayor que les permite reconocerse como trabajadores precarios en conflicto. Sobrepasan el mundo pequeño y reconocen un espacio más amplio donde se manifiestan las mismas condiciones.

A partir de este lugar generado para la organización y la lucha y que implica un mayor compromiso el numero de participantes fluctua pero manteniendo un numero fijo y activo que le permite mantener la comunicación, erigirse en cuanto representación de los censistas y desde allí favorecer a la confluencia del colectivo en un momento agudo del conflicto. Ello es lo que paso cuando luego de haber cumplido con la parte del trabajo correspondiente no se hacia efectivo el pago, la asamblea de censistas se vio más numerosa que de costumbre y poder llevar a cabo nuevas acciones que garanticen el cobro (la retención de materiales será una de las estrategias puestas en juego para ello).

Es importante rescatar no solo la posibilidad de organización en este tipo de trabajos atomizados, en la búsqueda de una conciencia de las condiciones de trabajo y es muy valorable que se haya realizado y que no haya muerto y continúe exigiendo ¹¹ a pesar de haber concluido el trabajo mismo, porque es necesario mantenerse en contacto no solo para garantizar el cobro de la segunda etapa sino tambien para prestar solidaridad en la lucha de aquellos compañeros que se encuentran en condiciones aun mas precarias y donde la atomización y el control social planteado por el Estado y el capital todo, atentó contra los intentos de organización.

Tal es el caso de los trabajadores censistas de la provincia de Buenos Aires donde aún no han cobrado nada de lo pautado y se pretende pagarles en un mes y medio rebajando aun

¹¹ a pesar de haber concluido el trabajo la asamblea de censistas continua buscando desde ese lugar de referencia contruido lograr la continuidad laboral para otros trabajos del Indec que necesiten de censistas. En pos de ello ha establecido relaciones con algunos gremios y tiene intención de crear una vbolsa de trabajo para tal fin.

más su salario por los gastos mayores que eso implica. La asamblea de censistas en tanto colectivo de censistas en lucha han prestado su solidaridad y organización para lograr sus exigencias.

La lucha de los censistas es una lucha que aun continua, pero más que nada continua la lucha de los trabajadores precarios, atomizados, temporales, en el día a día, en la necesidad de ir construyendo espacios de identidad, resistencia y organización que pongan freno a los ataques del capital sobre el trabajo.

Es de destacar la organización y los triunfos que lograron estos trabajadores a pesar de todo.

“quisieron dividirnos por la descentralización y así y todo nos organizamos, es mucho lo que logramos”

(trabajador censista)

Bibliografía:

- Auyero J., “Fuego y Barricadas” en Revista Nueva Sociedad, 2002.
- Bialakowsky, A., Lezcano, A., Senén Gonzalez, C., “Unidad en la diversidad”; Colección sociedad, Eudeba, Bs. As. 2002.
- Capelli, P., “El nuevo pacto en el trabajo”, Ed. Granica, Barcelona, 2001.
- Chan, A., Heurtley, J., Carvicchia, R., “Dimensiones sociales y subjetivas de los procesos de la precarización”, Aset- Trabajo N°40, Bs. As., 1996.
- Cotarzzo, I. Y Moise, I., “ Estado, Salud y Desocupación. De la vulnerabilidad a la exclusión”, Paidós, 2000.
- Cross, C. Y Montes Cató, J., “Crisis de representación e identidades colectivas en los sectores populares. Acerca de las experiencias de las organizaciones piqueteras.” En “La Atmosfera incandescente. Escritos políticos sobre la Argentina movilizada”, Asociación de Trabajo y Sociedad, Bs. As., 2002.
- Gambina, J. Y Campione, C., “Los años de Menem. Cirugía mayor.”, Centro Cultural de la Cooperación, Bs. As., 2002.
- Horta, C. “Desempleo e Cultura: uma leitura politica de desconstrucao da cidadania do trabalhador”.
- Melucci, A., “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, Revista Zona Abierta 69, 1994.
- Salazar Perez, R., “Nuevas practicas insumisas en Argentina: Aprendizaje para Latinoamerica”, Libros en red, 2004.
- Pavarini, M. Y Pegoraro, J., “El control social en el fin de siglo”, Cuadernos de Posgrado, Eudeba, Bs. As., 1995.